

## **MATERIA: DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL**

Cátedra: A

### **I. Carga Horaria:**

Semanal: 5 horas

Total: 80 horas

### **II. FUNDAMENTACIÓN:**

El estudio del Derecho Penal se divide en Parte General y en Parte Especial. En la primera de ellas se establecen los principios generales que luego serán utilizados en el análisis de la Parte Especial a fin de lograr, en el caso que corresponda, el correcto encuadre jurídico de la conducta desarrollada.-

La formación básica está destinado a la apropiación de los conocimientos que aportan las ciencias sociales, disponer de un sustento para abordar el tramo de formación profesional con el objeto de mejorar la capacidad para codificar o decodificar mensajes y discursos.- La formación específica dá una orientación general con el propósito de lograr los saberes teóricos-prácticos necesarios para el desempeño profesional.-

En nuestra materia por lo tanto se analizará en forma exhaustiva la estructura de cada uno de los tipos penales conforme al ordenamiento establecido por el Legislador de acuerdo al bien jurídico protegido.-

Para lograr el objetivo señalado se considera indispensable la explicación analítica por parte del docente de las estructuras típicas básicas así como la interpretación doctrinal y jurisprudencial de cada una de ellas.- La faz teórica señalada se complementará a su vez con el planteo y resolución de casos prácticos referidos a cada uno de los temas.-

La presente materia se inserta en el área de Formación de Fundamento Disciplinar y en el eje temático del Derecho Público. Se cursa en el tercer año de la carrera y tiene como materia correlativa previa a Derecho Penal Parte General.

### **III. OBJETIVOS**

Que los estudiantes logren:

- Identificar los tipos penales contenidos en el Código Penal y en las Leyes Especiales a los efectos de identificar los elementos descriptivos y normativos que los componen.
- Analizar casos hipotéticos a la luz del andamiaje integral del Derecho penal.
- Analizar la jurisprudencia más relevante, las opiniones más destacadas de la doctrina nacional y las normas del Derecho Penal con el objeto de establecer relaciones con los derechos y garantías constitucionales.

#### **IV. CONTENIDOS MÍNIMOS**

Parte Especial del Código Penal y su relación con la parte general. El bien jurídico protegido. Función de garantía de los tipos penales. Norma de los Tratados Internacionales sobre los Derechos Humanos y su aplicación al Derecho Penal. Derecho Contravencional. Análisis de los tipos de derecho penal común, con particular referencia a: acción típica, aspectos objetivos y subjetivos, sujetos activos y pasivos, consumación y tentativa. Delitos en Particular. Análisis de los tipos penal federal con referencia a esos mismos elementos.

#### **V. UNIDADES DIDACTICAS**

##### **UNIDAD 1: DELITOS CONTRA LAS PERSONAS**

Bien Jurídico Protegido. Vida Humana. Principio. Fin.-

Homicidio. Concepto. Caracteres. Consumación.-

Homicidios Agravados. Clasificación, Conceptos.-

Homicidios Atenuados: Homicidio cometido en estado de emoción violenta.-

Homicidio preterintencional: Aspecto Subjetivo y Objetivo.-

Homicidio culposo. Concepto. Agravante.

Homicidio en riña: Concepto de riña y agresión. Punibilidad. Participación.-

Instigación y Ayuda al suicidio.- Concepto.

##### **II - DELITOS CONTRA LAS PERSONAS (continuación)**

Aborto: Bien jurídico protegido, concepto. Razones de punibilidad. Distintos tipos. Consentimiento de la mujer. Tentativa. Agravantes. Abortos Impunes.-

Lesiones: Bien jurídico protegido. Clasificación. Agravantes. Acción Penal.-  
Lesiones Culposas.- Lesiones en riña.-

Disparo de arma de fuego.- Concepto. Caracteres. Agresión. Clasificación de las armas.-

Abandono de Personas: Concepto. Requisitos. Desamparo. Concepto. Agravantes.-

Omisión de Auxilio; Concepto

Duelo: Concepto

Resolución casos prácticos

### **III – DELITOS CONTRA EL HONOR**

Bien jurídico protegido. Acción Penal.

Injuria. Aspecto subjetivo. Excepción de verdad (art. 111). –

Calumnia: Concepto. Excepción.

Calumnia o injurias publicadas o reproducidas por otro. Proferidas en juicio. Recíprocas.-

Retractación

Revelación falsa información contenida en archivos. Agravantes.

Resolución casos prácticos.-

### **IV – DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL**

Bien jurídico protegido. Acción Penal.

Abuso Sexual Simple. Concepto. Agravantes.

Abuso Sexual gravemente ultrajante.

Abuso Sexual con acceso carnal. Concepto. Agravantes.

Estupro. Concepto. Agravantes.

Rapto, Concepto. Clasificación. Agravantes.

## **V – DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (cont)**

Corrupción. Concepto. Acto corrupto. Agravantes.

Prostitución. Concepto. Agravantes. Explotación de la prostitución. Ley 26842.-

Publicaciones Pornográficas Concepto. Acciones.

Exhibiciones Obscenas. Concepto.

Agravantes genéricos.

Resolución casos prácticos.-

## **VI – DELITOS CONTRA EL ESTADO CIVIL**

Bien jurídico protegido

Matrimonios Ilegales: concepto. Elementos. Impedimentos. Distintas figuras.

Responsabilidad del funcionario público.

Supresión y suposición del estado civil y la identidad. Facilitación. Promoción e intermediación en estos delitos.

## **VII-DELITOS CONTRA LA LIBERTAD**

Bien jurídico protegido.

Reducción a la esclavitud o servidumbre.

Conducción fuera de las fronteras.

Privación ilegal de la libertad personal: concepto. Elementos.

Desaparición forzada de personas.

Supuestos en que el autor es funcionario público.

Torturas. Apremios ilegales. Severidades. Vejaciones.

Trata de Personas. Sustracción. Retención. Inducción a la fuga u ocultamiento de menores. Diversas figuras.

Coacción. Amenazas.

Violación de domicilio. Violación de secretos. Violación de comunicaciones electrónicas.-

El secreto profesional. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación.

Concurrencia desleal. Delitos contra la libertad de prensa.

Ley 26464 y modificatorias.-

## **VIII – DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Bien jurídico protegido. Propiedad, Distintos conceptos.-

Hurto. Concepto. Agravantes.

Robo. Concepto. Agravantes

Extorsión. Concepto. Medios. Distintas figuras.

Estafas y Otras defraudaciones. Distintas especies

Defraudaciones menores.

Daño. Concepto. Agravantes.

Excusas absolutorias.-

## **IX- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

Bien jurídico protegido. Incendio y otros estragos. Concepto. Clases.

Tenencia de armas de fuego.

Portación de armas de fuego.

Ley de armas (ley de armas 20.429 y decreto 395/75).

Delitos contra la salud pública: concepto. Elementos. Distintos tipos.

Régimen legal sobre psicotrópicos y estupefacientes. Arrepentido. Testigo protegido. Agente encubierto. Ley 23737 y modificatorias.-

Ejercicio ilegal de la medicina.

## **X – DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO**



Bien jurídico protegido

Asociación Ilícita. Concepto. Elementos. Agravantes.

Instigación a cometer delitos. Diferencia con la instigación como forma de participación.-

Apología del crimen. Concepto.

Intimidación Pública.

Otros atentados.-

Terrorismo. Concepto. Financiamiento. Artículos 41 quínties, 306 del CP

## **XI – DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN**

Bien jurídico protegido.

Traición. Concepto. Elementos y diversas figuras. Agravantes. Exención de pena.-

Conspiración. Concepto.

Delitos que comprometen la paz y dignidad de la nación. Concepto. Elementos. Diversas figuras.

## **XII – DELITOS CONTRA LOS PODERES PÚBLICOS Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL.-**

Bien jurídico protegido. Concepto. Teoría sobre los delitos políticos.

Rebelión. Concepto. Elementos.

Sedición. Concepto. Elementos.

Disposiciones Comunes.-

## **XIII- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Bien jurídico protegido. Administración pública. Funcionario público. Conceptos.

Atentado contra la autoridad. Resistencia. Desobediencia. Concepto, elementos. agravantes.



Violación de fueros. Falsa denuncia. Diferencia con calumnia.

Usurpación de autoridad, títulos y honores.

Violación de sellos y documentos. Concepto. Elementos.

#### **XIV- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA (continuación )**

Abuso de autoridad. Violación a los deberes de funcionario público. Concepto. Elementos. Diversas figuras.

Cohecho. Concepto. Diversos tipos. Tráfico de Influencia. Concepto.

Malversación de caudales públicos. Concepto. Diversas figuras.

Enriquecimiento ilícito de funcionario público. Estructura del tipo. Prueba.

Negociaciones incompatibles. Exacciones ilegales. Concepto. Elementos.

#### **XV - DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Prevaricato. Distintos tipos. Sujetos equiparados.

Falso testimonio. Concepto.

Denegación y retardo de justicia. Concepto. Evasión. Quebrantamiento de pena. Concepto.-

Encubrimiento. Concepto. Elementos. Distintos tipos. Agravantes.

Excusas Absolutorias.-

Resolución casos prácticos.-

#### **XVI – DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA**

Bien Jurídico protegido. Concepto de fe pública.-

Falsificación de moneda. Billetes de banco. Títulos al portador y documentos de crédito: concepto, elementos distintas figuras.

Falsificación de sellos, timbres y marcas. Concepto.



Falsificación de documentos: Documento público. Documento privado.  
Concepto. Elementos.

Tipos de falsedad documental. Relación con documentos públicos y privados.  
Excepciones. Disposiciones comunes.

Fraudes al comercio y a la industria. Concepto.-

Cheque. Concepto. Elementos. Diversas figuras.-

Resolución casos prácticos.-

## **XVII- DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO.-**

Blanqueo de Activos. Concepto. Elementos. Diversas figuras.-

Ley 26.733 Arts. 300.- 306 -312 del Código Penal.-

Ley Penal Tributaria.-Ley 24.769

Contrabando. Concepto. Elementos.-

## **XVIII- LEYES ESPECIALES**

Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Ley 13.944 Bien jurídico protegido. Nociones generales.-

Impedimento de contacto con los hijos no convivientes. Ley 24.270

Residuos peligrosos. Ley 24.051 Concepto. Elementos.

Delitos Informáticos.- Concepto.-

Delitos Informáticos.-

Ley de defensa al consumidor.-

Contravenciones ley 8031

## **VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

### **6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas**

Clases teórico-prácticas, con exposición de cada uno de los contenidos de las unidades programáticas y análisis de casos.- Casos que se





irán estudiando y evaluando de acuerdo a la actualidad y necesidad a criterio de la Cátedra.-

Se procurará dar acabada explicación a la función de garantía de los tipos penales y la relación de los Tratados Internacionales sobre los Derechos Humanos y su aplicación al derecho penal.-

Se analizará cada tipo penal con especial referencia no sólo al bien jurídico protegido, sino también a la intención del legislador con la normativa sobre Derechos Humanos ; acción típica, aspectos subjetivos y objetivos , sujetos activos y pasivos, consumación y tentativa.-

Asimismo se propondrán diversos trabajos prácticos a efectos de verificar la correcta interpretación de los diversos tipos penales.-

## **VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos se realizara a través de un sistema mixto de exámenes, actividades en el aula y trabajos de investigación.-

Los exámenes podrán ser orales y/o escritos.

Los criterios de evaluación que utiliza la Cátedra para apreciar el conocimiento logrado por los estudiantes se tendrá en cuenta tanto desde el punto de vista teórico como el práctico ante el planteo de las diversas situaciones y que puedan investigar y elaborar estrategias aptas para su resolución.

## **CRITERIOS DE ACREDITACIÓN:**

Se exigirá como criterio de acreditación que el alumno demuestre conocer al menos parte de la bibliografía obligatoria, así como los núcleos centrales de cada unidad programática.-

Relacionar la materia con lo estudiado en la parte general del Derecho Penal, , pudiendo reconocer en cada tipo penal el bien jurídico que la norma procura proteger, describiendo asimismo el fundamentos de las agravantes y atenuantes que el tipo penal presenta.-

Lograr realizar una interpretación constitucional y convencional de la norma.-

Poder utilizar el lenguaje técnico relacionado con la asignatura.-



## VIII. BIBLIOGRAFIA BÁSICA Y OBLIGATORIA

### General

- Tratado de derecho penal Argentino. Ed. Tea Sebastián Soler Tomos III, IV y V.-
- Tratado de derecho Penal . Ed. Lerner. Ricardo D. Nuñez.-
- Derecho Penal parte especial. Carlos Creus. Tomo I y II. Ed. Astrea
- Derecho Penal Argentino. Carlos Fontan Balestra . Tomos III al VI
- Código Penal. Baigun-Zaffaroni- Direc. Terragni. T° III al 14. Ed. Hamurabi

### Especifica

- Los delitos de hurto y robo. Carlos Tozzini.-
- Falsificación de documentos.- Carlos Creus.-
- Delitos contra las personas. Marcos A- Terragni.-
- Delitos de calumnias e injurias. ED,Ediar. Silvina Catucci.-
- El delito de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Ed. A hoc de Marcel Sancinetti.-
- Estafas y otras defraudaciones . Edgardo A. Donna T° I y II. Ed. Rubinzal-Culzoni
- El tipo de interpretación en el delito de estafa. Gladys N. Romero. Ed. De Placido.



